400

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N 1316.-

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ TITULARES DE CAMPAÑA.-

----------oooooooo----------

ASUNCION, 26 DE NOVIEMBRE DE 1.948.-

VISTA: la Nota Nº 383 de fecha 20 de Noviembre corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber prestado el acuerdo correspondiente para la designación de Jueces de Paz Titulares de Campaña,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Nómbranse en carácter de Jueces de Paz Titulares de Campaña, a las siguientes personas:

PEDRO T.GUILLEN..... ....San Juan Bautista de Ñeembucú.-

JUAN B.GUILLEN.....Arroyos y Esteros.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-